



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2021/7935

Decreto número: 2021/472

DECRETO

Extracto: LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE OFICIALES DE LIMPIEZA

DECRETO.-

Por Junta de Gobierno Local del 31 de mayo de 2021, se aprobó el acuerdo que se transcribe:"

"Vista la necesidad de contratación temporal de Oficiales para el Servicio de Limpieza Viaria, se hace necesaria la elaboración de una Bolsa de Trabajo según la normativa vigente reguladora de las bolsas de trabajo para este Ayuntamiento, publicada en el B.O.P n.º 20 de 16/02/2004, en concreto en su artículo 3.2 relativo a convocatorias específicas.

Y Vistas las competencias conferidas en virtud del Decreto 2019/258 de 19 de junio de 2019"

Se propone a la JGL, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Aprobar las bases y la convocatoria que han de regir para la puesta en marcha de la Bolsa de Oficiales del Servicio de Limpieza Viaria.

SEGUNDO. - Publicar las presentes bases y convocatoria en la Sede Electrónica-Tablón edictal, y en la página web municipal."

Esta Alcaldía ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada la Lista provisional de Admitidos-Excluidos del citado proceso.

Segundo.

Designar el Tribunal calificador y la fecha del ejercicio del proceso selectivo.

LISTADO PROVISIONAL BOLSA DE TRABAJO DE OFICIALES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

Admitidos:

| DNI | ADMITIDO |
|-----------|----------|
| 05652858X | SI |
| 05662482C | SI |
| 05914839K | SI |
| 70585348G | SI |

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

**DECRETO**

| | |
|-----------|----|
| 70576775X | SI |
| 70573503G | SI |
| 05671105H | SI |
| 70569533J | SI |
| 71935432B | SI |
| 05685689C | SI |
| 05636064Y | SI |
| 05710961S | SI |
| 70591987L | SI |
| 46850336A | SI |
| 05654819Q | SI |
| 05679005Y | SI |
| 06232257Q | SI |
| 71720443A | SI |

Excluidos:

| DNI | ADMITIDO | CAUSA |
|-----------|----------|-------|
| 05672325L | NO | 1 |
| 03824093K | NO | 1 |
| 05685610X | NO | 2 |

Causas Exclusión:

- 1- Falta carne de conducir exigido en la convocatoria o no queda acreditado.
- 2- No aporta resguardo de ingreso de los derechos de examen o en su defecto justificante de desempleo. (No se admitirá tarjeta de mejora de empleo)

De acuerdo al punto 5 de las bases, durante el plazo de 5 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, los aspirantes excluidos podrán subsanar las causas que motivaron su exclusión, mediante la aportación de la documentación que corresponda, y que se cita obligatoria en el punto 3 de las bases.

TRIBUNAL CALIFICADOR

- Presidencia:
 - Titular: D. Luis Miguel Martín- Consuegra Campos
 - Suplente: D. Jesús Javier Núñez de Arenas Carranza
- Secretaria:
 - Titular: D. Jesús Antonio Camacho Cruz
 - Suplente: D. Francisco Javier Fernández Gómez del Moral



Decreto número: 2021/472

DECRETO

- Vocales:
- Titular: D. Juan Carlos Sanchez Fernandez Camacho ok
- Suplente: D. Tomas Infantes Pio
- Titular: D. Julián Díaz Campo Ramírez Arellano
- Suplente: D. Angel Garcia-Carpintero Gonzalez-Mohíno
- Titular: D. Jesus Moreno Ramírez
- Suplente: Miguel Angel Vázquez Agredos Valero

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Publico.

FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN

La fase de oposición para la realización de la prueba se realizará el próximo día **22 de Julio de 2021, a las 9:00 horas**, en el Almacén Municipal, en la Calle Arcipreste Julio Mata, 22.

Los aspirantes deberán ir provistos de DNI y mascarilla obligatoriamente.

EL ALCALDE

DOY FE,
LA SECRETARÍA